



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 OCT. 2005

RES.H.Nº 1252-05

Exptes.No. 4859/05 y 4801/05

VISTO:

Las Resoluciones H.No.1151/05 y 1056/05, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18/10/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, la cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4859/05	1151/05	Otorgar ayuda económica al grupo de estudiantes que asistieron al <i>XX Encuentro Nacional de Mujeres</i> . llevado a cabo en la ciudad de Mar del Plata entre los días 8 y 10 de octubre de 2005, por un monto total de \$1360,00 (pesos, mil trescientos sesenta).
4801/05	1056/05	Autorizar el precio de venta de la publicación que reúne trabajos de las <i>"Primeras Jornadas de Antropología"</i> , realizadas en el año 2003, en el monto de \$10,00 (pesos, diez).

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a las Escuelas de la Facultad y archívese.

Dña. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



Dña. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.